



Handwritten initials in blue ink.

Handwritten letter 'B' in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



- - - **ACTA DE SESIÓN NÚMERO OCHENTA Y SIETE (87) DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.**- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, siendo las Once Horas del día 29 de enero del 2024, se reunió el H. Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, para celebrar Sesión Extraordinaria, con fundamento en los Artículos 50, 51, 54 y demás relativos y aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, 12, 14, 18 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, en el recinto oficial, bajo el siguiente orden del día: - - - - -

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.
2. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 85 DE CARÁCTER ORDINARIA DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2023.
3. ASUNTO REFERENTE A LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 86 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2023.
4. ASUNTO RELATIVO A DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PUBLICA, REFERENTE A SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA SU ENVÍO EN TIEMPO Y FORMA AL CONGRESO DEL ESTADO.
5. ASUNTO RELATIVO A NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO LOCAL DE TUTELAS.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

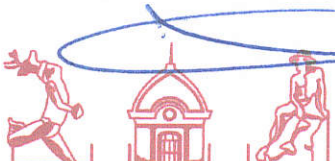
- - - Con el objeto de dar cumplimiento al Artículo 56, fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora y dar inicio formal a la presente **Sesión Extraordinaria**; en cumplimiento al **Primer Punto del Orden del Día**, la Presidenta Municipal DRA. KARLA CORDÓVA GONZÁLEZ otorgó el uso de la palabra al C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del H. Ayuntamiento, para que se sirviera pasar lista de asistencia. - - - - -

- - - Estuvieron presentes en la sesión la C. **PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. KARLA CORDOVA GONZÁLEZ**; **SINDICO MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA**; ASÍ COMO LOS C.C. **REGIDORES: REYNA JOSEFINA BARAHONA GUTIÉRREZ, ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO, MARÍA ELMA ARMENTA MADUEÑO, RENE GONZALO SIERRA MUNGUÍA, MARÍA DE LA LUZ ARROYO PACHECO, MARTÍN RIGOBERTO RIOS QUINTERO, ROSA ELENA VILLAFANA VALENZUELA, GUADALUPE SOTO SÁNCHEZ, MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO, OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO, BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL, CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SÁNCHEZ, MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS, OSCAR BARRAGAN VALDEZ, JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO, MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS, DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA** y el C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ, Secretario del Ayuntamiento. - - - - -

- - - Acto seguido, la C. Presidenta Municipal, de conformidad al Artículo 56, Fracción VII, del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública Municipal Directa del H. Ayuntamiento de Guaymas, Sonora en punto de las **Once Horas con Cuatro Minutos, del día 29 de enero del 2024**, declaró instalada y abierta la Sesión. - - - - -

- - - En cumplimiento del **Punto Dos del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 85 de carácter ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023. - - - - -

Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signatures and initials in blue ink.

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ solicito al cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 85 de carácter ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023, de la cual se les circuló un ejemplar. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 85 de carácter ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 1.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 85 de carácter ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023. -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 85 de carácter ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -

- - - **ACUERDO 2.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes el acta de sesión número 85 de carácter ordinaria de fecha 28 de diciembre del 2023; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Tres del Orden del Día**, asunto referente a lectura y aprobación del acta de sesión número 86 de carácter extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ solicito al cuerpo colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 86 de carácter extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023, de la cual se les circuló un ejemplar. -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del acta de sesión número 86 de carácter extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 3.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del acta de sesión número 86 de carácter extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023. -----

- - - Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado el acta de sesión número 86 de carácter extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

- - - **ACUERDO 4.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes el acta de sesión número 86 de carácter extraordinaria de fecha 29 de diciembre del 2023; ordenándose su firma y publicación en su parte relativa. -----

- - - En Cumplimiento Del **Punto Cuatro Del Orden Del Día**, asunto relativo a Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado. -----

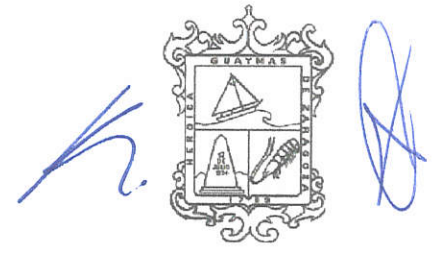
- - - En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: "En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 61, fracción IV. Inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del municipio de Guaymas, Sonora los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública en pleno ejercicio de nuestras atribuciones sometemos a la consideración de este pleno del cuerpo edilicio el siguiente acuerdo que aprueba el envío al Congreso del Estado, de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023, mismos que fueron circulados con anticipación y por lo cual solicito la dispensa de la lectura y en su caso la aprobación." -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del Cuerpo Colegiado la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, -----



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



Patrimonio y Cuenta Pública, referente a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 5.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes la dispensa de la lectura del Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; mismo que se inserta íntegramente en la presente acta. -----



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS SONORA:

Los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de las facultades que nos confieren la Ley de Gobierno y Administración Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, nos permitimos someter a la consideración de este Pleno los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, mismos que fundamos y motivamos al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que es facultad legal y reglamentaria de las Comisiones estudiar, dictaminar y proponer soluciones a los asuntos de las distintas ramas de la administración pública municipal, de conformidad con lo que establecen los Artículos 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento.

SEGUNDO. - Que es facultad legal de los Regidores analizar, deliberar y votar sobre los asuntos que se traten en las sesiones de comisiones y del Ayuntamiento, según lo dispuesto por el Artículo 68 Fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

TERCERO. - Que es obligación del Ayuntamiento enviar trimestralmente al Congreso del Estado los Estados Financieros que comprenderán la Balanza de Comprobación, el Estado de Situación Financiera y el Estado de Actividades que contenga el ejercicio presupuestario de ingresos y egresos que se lleve a la fecha, de conformidad con lo que establece el Artículo 136 Fracción XXIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora.

[Multiple handwritten signatures in blue ink]





H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

CUARTO. - Que es atribución de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública la revisión y firma de los estados de origen y aplicación de fondos, así como vigilar que los Estados Financieros trimestrales se remitan en tiempo al Congreso del Estado, según lo disponen los Artículos 78 Fracción I de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 80 fracción VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora.

QUINTO. - Que los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, que nos fueron presentados por el Tesorero Municipal, fueron debidamente analizados por esta Comisión en sesión celebrada para el efecto el día veinticuatro de Enero del 2024 y están integrados en la forma y términos previstos en las disposiciones aplicables.

Acorde con esto, motivamos el Dictamen los Estados Financieros correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado, con la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Del 01 de enero al 31 de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2023, según se lee en la información financiera, programática y presupuestal correspondiente a dicho periodo, se obtuvieron por administración directa ingresos totales que ascendieron a 994 millones 765 mil 656 pesos.

Por su parte, el gasto total ejercido al 31 de Diciembre del 2023 ascendió a la cantidad de 983 millones 322 mil 825 pesos, que comparado con los ingresos obtenidos arroja un superávit de 1.15 por ciento.

Tanto ésta como la demás información contable, financiera y programática correspondiente a los Estados Financieros al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, se encuentra contenida en los anexos que comprenden dichos Estados Financieros, como son la Balanza de Comprobación; el Estado de Situación Financiera; el Estado de Actividades; el Estado de Variación en la Hacienda Pública; el Estado de cambios en la Situación Financiera, el Estado Analítico del Activo; el Estado Analítico de Ingresos; el informe sobre pasivos contingentes; el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto con justificaciones; el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto); el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, clasificación Administrativa con justificaciones; Programas y

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2023

Página 2



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.

Proyectos de Inversión con justificaciones; la información de aplicación de recursos federales del fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; ; la información de aplicación de recursos federales del fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos, el informe sobre la situación de la Deuda Pública Municipal, con justificaciones, Indicadores de Resultados, el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional, el formato de Endeudamiento Neto, el formato de Intereses de la Deuda, el formato de Gastos por Categoría Programática, la información de los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios, Información de los montos plenamente identificados por orden de gobierno, de los programas en que concurren recursos federales, Ejercicio Trimestral del destino de gasto federalizado y reintegros, asimismo, los anexos correspondientes a los formatos de Disciplina Financiera, entre otros, correspondiente a la Administración Pública Municipal directa, mismos que fueron integrados en los términos que señalan las disposiciones aplicables.

Con base en lo anteriormente expuesto en forma sucinta y previo análisis en el seno de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se emite el siguiente:

DICTAMEN

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 61 fracción IV inciso D) y 73 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 63 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, los suscritos Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en pleno ejercicio de nuestras atribuciones, sometemos a la consideración de este Pleno del Cuerpo Edilicio el siguiente:

ACUERDO QUE APRUEBA EL ENVÍO AL CONGRESO DEL ESTADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA, CORRESPONDIENTES AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023

ÚNICO. - Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, en la forma y términos que están integrados.

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2023

Página 3



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, SONORA.



Así lo decidieron los C.C. integrantes de la Comisión, a los 24 días del mes de Enero de dos mil veinticuatro.

C. ADRIAN ARMENDARIZ URBALEJO
Presidente

C. JESUS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
Vocal

C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ
Vocal

C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
Vocal

C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ
Vocal

Dictamen de Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre 2023

Página 4

	NOVIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	NOVIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022
MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA				
Estado de Situación Financiera				
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023				
<i>(Cifras en Pesos)</i>				
ACTIVO	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2023	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2022
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	48,558,564.58	56,555,276.08	60,474,911.82	67,544,193.11
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	11,857,274.51	28,533,335.67	0.00	0.00
Derechos a recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	11,985,422.24	8,130,355.24
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Adiantos	0.00	0.00	0.00	0.00
Emisión por Fideicomiso o Entrega de Activos Circulantes	0.00	0.00	3,526,009.19	4,165,956.99
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	61,655,839.09	85,088,611.75	76,987,353.25	79,846,515.34
Activo No Circulante				
Inversión Financiera a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos a recibir Servicios o Equivalentes a Largo Plazo	1,381,340.34	1,484,845.34	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	597,485,100.45	633,979,200.01	0.00	0.00
Bienes Muebles	204,124,638.26	195,755,834.32	354,642,175.11	315,587,707.11
Activos Intangibles	3,223,226.58	8,243,326.38	0.00	0.00
Diferencias, Deprecio y Acreditación Acumulada de Gastos	51,727,153.04	31,484,696.55	0.00	0.00
Activos Diferidos	11,845,433.93	11,838,248.33	0.00	0.00
Emisión por Fideicomiso o Entrega de Activos no Circulantes	0.00	0.00	389,442,275.11	316,867,707.11
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Activos no Circulantes	866,776,758.55	824,512,745.83	389,442,275.11	316,867,707.11
Total del Activo	928,432,597.64	909,601,357.58	766,429,628.36	796,714,222.45
PASIVO				
Activo Circulante				
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas Públicas a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Deudas Públicas a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Reservas en Garantía M/C en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00
Total de Pasivos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00
Activo No Circulante				
Reservas de Capital	133,400.00	133,400.00	133,400.00	133,400.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	335,637,700.86	339,332,350.72	339,332,350.72	339,332,350.72
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	42,192,239.45	56,687,770.25	42,192,239.45	56,687,770.25
Resultados de Ejercicios Anteriores	35,131,545.47	107,571,465.69	35,131,545.47	107,571,465.69
Reservas	35,627,537.13	35,627,537.13	35,627,537.13	35,627,537.13
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-1,447,333.57	-1,448,360.75	-1,447,333.57	-1,448,360.75
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Total Hacienda Pública/Patrimonio	547,765,669.28	514,854,275.93	547,765,669.28	514,854,275.93
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	928,432,597.64	909,601,357.58	766,429,628.36	796,714,222.45

Sojo poseer de la veracidad de los datos financieros y sus anexos, con responsabilidad en derecho y con la equidad del emisor.

C. P. DANIEL SEBASTIAN APODACA LOBREGO
TESORERO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA GONZALEZ GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
Estado de Actividades
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

	Ene-Dic/2023	Ene-Dic/2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:	229,911,408.11	198,709,355.87
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	63,256,904.48	57,803,638.51
Derechos	1,066,276.09	1,108,237.80
Productos	16,047,309.11	19,037,755.07
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prastación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	606,407,034.07	528,332,797.67
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	38,280,732.67	39,429,227.00
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Obsolescencia u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	954,369,645.33	844,421,011.92
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	306,156,716.60	281,574,102.46
Materiales y Suministros	75,034,039.91	61,905,044.71
Servicios Generales	289,226,724.83	241,705,938.23
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	54,253,613.98	54,545,973.61
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	3,631,175.33	4,932,454.50
Ayudas Sociales	14,805,877.12	11,167,732.33
Pensiones y Jubilaciones	37,485,038.81	36,466,268.89
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones		
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		
Intereses de la Deuda Pública	46,858,067.12	36,039,037.08
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Ayudas Financieras	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	20,243,496.68	15,929,419.37
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública		
Inversión Pública no Capitalizable	25,082,160.70	49,567,270.49
Total de Gastos y Otras Pérdidas		
	872,776,906.08	793,833,241.67
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		
	82,193,739.45	50,587,770.25

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZALEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL

C. C.P. DANIEL SEFERINO APODACA LARRINAGA

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			8,180,395.24	11,985,432.24
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Corto Plazo			8,180,395.24	11,985,432.24
Largo Plazo				
Deuda Interna			316,867,707.11	304,642,275.11
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa			0.00	0.00
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal Largo Plazo			316,867,707.11	304,642,275.11
Otros Pasivos			71,709,178.30	64,401,721.04
Total Deuda y Otros Pasivos			396,757,280.65	381,029,428.36

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. DRA. KARLA CÓRDOVA GONZALEZ
Presidenta Municipal

C. C.P. DANIEL SEFERINO APODACA LARRINAGA
Tesorero Municipal



Gold

B



A

MUNICIPIO DE GUAYMAS SONORA						
Estado Analítico de Ingresos						
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	208,333,745.89	0.00	208,333,745.89	229,911,408.11	229,911,408.11	21,577,662.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	-60.00
Derechos	62,742,344.58	0.00	62,742,344.58	63,256,904.48	63,256,904.48	514,559.90
Productos	1,158,123.56	0.00	1,158,123.56	1,066,276.09	1,066,276.09	-91,847.47
Aprovechamientos	23,596,332.00	39,840,743.01	63,437,075.01	55,843,310.73	55,843,310.73	32,246,978.73
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	605,593,183.00	4,470,950.37	610,064,133.37	606,407,024.07	606,407,024.07	813,841.07
Ingresos Derivados de Financiamientos	84.00	38,240,735.53	38,240,819.53	38,280,732.67	38,280,732.67	38,280,648.67
Total	901,423,873.03	82,552,428.91	983,976,301.94	994,765,656.15	994,765,656.15	93,341,783.12
Ingresos excedentes						93,341,783.12

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	208,333,745.89	0.00	208,333,745.89	229,911,408.11	229,911,408.11	21,577,662.22
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	60.00	0.00	60.00	0.00	0.00	-60.00
Derechos	62,742,344.58	0.00	62,742,344.58	63,256,904.48	63,256,904.48	514,559.90
Productos	1,158,123.56	0.00	1,158,123.56	1,066,276.09	1,066,276.09	-91,847.47
Aprovechamientos	23,596,332.00	39,840,743.01	63,437,075.01	55,843,310.73	55,843,310.73	32,246,978.73
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	605,593,183.00	4,470,950.37	610,064,133.37	606,407,024.07	606,407,024.07	813,841.07
Ingresos de los Entes Políticos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organismos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	84.00	38,240,735.53	38,240,819.53	38,280,732.67	38,280,732.67	38,280,648.67
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	901,423,873.03	82,552,428.91	983,976,301.94	994,765,656.15	994,765,656.15	93,341,783.12
Ingresos excedentes						93,341,783.12

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado en lo general el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, llegándose al siguiente punto de acuerdo: ---

--- **ACUERDO 6.-** Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes en lo general el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado. -----

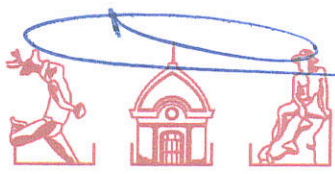
--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ comentó: *“El Reglamento en el artículo 44 dice que tenemos que votarlo en lo general y en lo particular.”* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *“Con todo respeto Secretario el tema es que cuando se vota en lo general y no reservas ningún punto para votarlo en lo particular, no tiene caso que sea votado en lo general y en lo particular.”* -----

--- En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ comentó: *“Lo que pasa es que el Reglamento así lo menciona, nos estamos acatando directamente como lo marca el Reglamento por eso lo estamos votando en lo general y en lo particular, artículos que ustedes mismos reformaron.”* -----

--- En uso de la voz el C. Regidor JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO comentó: *“Entiende Secretario que, si no reservas ningún artículo, no tienes por qué votarlo en lo particular, tienes que reservar un artículo para hacer votar en lo particular; el Reglamento dice como se debe votar no te dice el procedimiento de tienes que reservar un punto ni nada es solo eso.”* -----

--- Acto Seguido, la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ sometió a consideración del Cuerpo Colegiado en lo particular el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a someter a la



Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.

consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 7.**- Es de aprobarse y se aprueba por Unanimidad con 19 votos a favor de los presentes en lo particular el Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, referente a someter a la consideración del pleno los estados financieros correspondientes al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023 para su envío en tiempo y forma al Congreso del Estado; en los términos siguientes: -----

--- **UNICO.** - Se aprueba el envío al Congreso del Estado de los Estados Financieros del Ayuntamiento de Guaymas, Sonora, correspondientes al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023, en la forma y términos que están integrados. -----

- - - En cumplimiento del **Punto Cinco del Orden del Día**, asunto relativo a nombramiento de los integrantes del Consejo Local de Tutelas. -----

- - - En uso de la voz la C. Presidenta Municipal DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ comentó: *“En relación a este punto les comento que el artículo 61 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en su capítulo V, artículo 61, fracción III, inciso n) establece que es atribución del ayuntamiento designar a los integrantes del Consejo Local de Tutelas del Municipio; por lo anterior se recibió propuesta de la directora de DIF Guaymas para integrar el consejo de la forma siguiente: C. Javier Antonio Moreno Pestaño. como Presidente, quien actualmente funge como Subprocurador de Protección de niñas, niños y adolescentes en DIF Guaymas: Lic. Alma Delia Guerrero Cornejo.- Vocal, actualmente es Sub Procuradora del Adulto Mayor; C. Sheila Gabriela Viera Cifuentes. - Vocal. - Actualmente psicóloga de DIF; el Código de Familia en su artículo 446 establece que el Consejo Local de Tutela tiene las obligaciones siguientes: I.- formar y remitir a los jueces, una lista de las personas de la localidad que, por su aptitud legal y moral, puedan desempeñar la tutela, para que de entre ellas se nombren los tutores y curadores, en los casos que estos nombramientos correspondan al juez; II.- velar porque los tutores cumplan sus deberes, especialmente en lo que se refiere a la educación de los menores, dando aviso al juez de las faltas u omisiones que notare; III.- avisar al juez cuando tenga conocimiento de que los bienes de un incapacitado están en peligro, a fin de que dicte las medidas correspondientes; IV.- investigar y poner en conocimiento del juez los incapacitados que carecen de tutor, con el objeto de que se hagan los respectivos nombramientos; V.- cuidar con especialidad de que los tutores cumplan la obligación que les impone la fracción ii del artículo 401 de este código; y VI. - vigilar el registro de tutela, a fin de que sea llevado en debida forma.”* -----

- - - Acto seguido la C. Presidenta Municipal sometió a consideración del cuerpo colegiado la propuesta antes expuesta; así como también solicitud de autorización para tomar la protesta de ley en un evento posterior a la presente sesión; llegándose al siguiente punto de acuerdo: -----

--- **ACUERDO 8.**- Es de aprobarse y se aprueba por Mayoría con 18 votos a favor de los presentes, la propuesta de integración del Consejo Local de Tutelas, en los términos siguientes: -----

--- **PRIMERO.**- Se nombra como Presidente del Consejo Local de Tutelas al **C. JAVIER ANTONIO MORENO PESTAÑO; C.C. ALMA DELIA GUERRERO CORNEJO y SHEILA GABRIELA VIERA CIFUENTES** como Vocales de dicho Consejo; lo anterior con fundamento en el Artículo 61, fracción III, Inciso N), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; -----

--- **SEGUNDO.** - Se autoriza a la C. Presidenta Municipal a tomar la protesta de ley a los integrantes del Consejo Local de Tutelas en un evento posterior a la presente sesión.

- - - Contándose con un voto en contra de la C. Regidora BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL. -----



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



- - - En cumplimiento del **Punto Seis del Orden del Día**, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, siendo las 11 Horas con 13 Minutos del día 29 de enero del 2024, la Presidenta Municipal declara cerrada la presente Sesión, con lo que se dió por terminada la misma, levantándose para constancia la presente acta, y firmando los que en la misma intervinieron, ante el Secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fe. -----
 ----- DOY FE. -----

H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS, SONORA.

[Signature]
 DRA. KARLA CÓRDOVA GONZÁLEZ
 PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]
 C. CARLOS ALBERTO BURROLA CORDOVA
 SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]
 C. REYNA JOSEFINA BARAHONA
 GUTIERREZ
 REGIDORA PROPIETARIA

[Signature]
 C. ADRIÁN ARMENDÁRIZ URBALEJO
 REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
 C. RENE GONZALO SIERRA MUNGUIA
 REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
 C. MARÍA ELMA ARMENA MADUEÑO
 REGIDORA PROPIETARIA

[Signature]
 C. MARIA DE LA LUZ ARROYO PACHECO
 REGIDORA PROPIETARIA

[Signature]
 C. MARTÍN RIGOBERTO RIOS QUINTERO
 REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
 C. ROSA ELENA VILLAFANA VALENZUELA
 REGIDORA PROPIETARIA

[Signature]
 C. GUADALUPE SOTO SANCHEZ
 REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
 C. OSCAR ANTONIO TAPIA MORENO
 REGIDOR PROPIETARIO

[Signature]
 C. MARIANA GUTIÉRREZ BOIDO
 REGIDORA PROPIETARIA


[Signature]
 C. BLANCA ARMIDA ELIZALDE SANDOVAL
 REGIDORA PROPIETARIA

[Signature]
 C. CLAUDIA DINORAH ALCARAZ SANCHEZ
 REGIDORA PROPIETARIA






C. OSCAR BARRAGAN VALDEZ
REGIDOR PROPIETARIO


C. MARTHA ISABEL RODRÍGUEZ BARAJAS
REGIDORA PROPIETARIA


C. MARÍA GUADALUPE QUINTANA SALAS
REGIDORA PROPIETARIA


C. JESÚS MANUEL OLMEDO SAMANIEGO
REGIDOR PROPIETARIO

C. DIEGO ADOLFO VALENZUELA BUITIMEA
REGIDOR PROPIETARIO


C. CELESTINO SARABIA TAUTIMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 87 DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE ENERO DEL 2024, EL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ACTA FUÉ APROBADA POR **UNANIMIDAD** EN SESIÓN 89 DE CARÁCTER **ORDINARIA** DE FECHA **20 DE FEBRERO DEL 2024**.